





LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-051-2021 "Pólizas de seguro para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-051-2021 correspondiente a la contratación de Pólizas de seguro para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

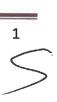
En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 15:40 horas del día 30 de marzo de 2021. fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:















Con fecha 29 de marzo de 2021, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnica y económica de los licitantes: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-CESPT-051-2021, con los siguientes resultados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE 1: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **Partida 2 "Póliza de seguro de flotilla vehicular"**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE 2: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la Partida 1 "Póliza de seguro de vida" y Partida 2 "Póliza de seguro de flotilla vehicular"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas recibidas y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de los licitantes QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. para las partidas 1 y 2













cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que SE ACEPTAN sus propuestas por las partidas en las que participan.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2'013,841.30	
	SIN INCLUIR EL 8% DE IVA PARA LA	
	PARTIDA 2	
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	\$49'829,024.77	
	0% DE IVA PARA LA PARTIDA 1,	
	SIN INCLUIR EL 16% DE IVA PARA LA	
	PARTIDA 2	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo dè conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 09:00 horas del día 31 de marzo de 2021, para la celebración de/ acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.











No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:47 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

C. LINO FERNANDO LIMON FELIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE

C. MAURICIO MACHAIN BUITRON

EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA C. JOSEVSAI TORRÉS MARQUEZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR

SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO

LICITANTE:

EN REPRESENTACION DE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. LICITANTE:

EN REPRESENTACION DE HDI SEGUROS, S.A.

DE C.V.



